

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

La peseta y la Prensa extranjera

Son muchos los periódicos extranjeros que comentan la baja de la peseta; telegramas de París y de Londres, adelantan estos días lo que los diarios dicen en cada uno.

No tenemos por qué dudar de la buena de la pericia de esa Prensa; pero será prudente leerla con cuidado.

Sintemos una hipótesis que no es descabellada y se verá la conveniencia de ponerse en guardia.

Sabido que la depreciación de nuestra divisa es obra de la especulación y habida cuenta de que en esas negociaciones de compra de monedas extranjeras con pesetas, obtienen gran beneficio los que venden, ha dado esto lugar a la sospecha de que exista una confabulación de la gran banca extranjera, contra la peseta, con tendencia a que se llegue a su estabilización, para igualarla a la generalidad de las divisas de Europa.

Que la gran banca tiene mucho poder, incluso para hacer hablar a la Prensa, nadie lo dudará.

Pues bien, he aquí la hipótesis a que aludimos.

Supongamos que la alarma que ha ocasionado en España el ver la libra esterlina a 47,80 pesetas, ha alarmado a los enemigos de nuestra moneda.

Es muy verosímil. Los españoles nos hemos alarmado, no tanto por la pérdida como por el escándalo de una cotización tan injustificada, y ha surgido en todo el país, del Gobierno abajo, el propósito de llegar a la raíz del mal y cortarlo en ella misma, no sufriendo más el bochorno de vivir sometidos a los desigüos delagio.

Esto amenaza acabar con el negocio y destruir el plan de los especuladores. Por eso es racional creer que se hayan alarmado y que cambien de táctica.

El tono en los periódicos extranjeros es unísono: "Pudiera provenir de que todos vean el problema del mismo modo; pero es bien raro. No creemos que obedezca a una consigna; en lo que venimos diciendo se trata de una mera hipótesis. Están unánimes los comentarios a que nos referimos, en que no es probable que la crisis de la moneda española se resuelva con medidas que obliguen al capital, sino con una profunda medida monetaria a que el Gobierno se decida.

Es decir, tienden a quitarnos la esperanza de la revalorización, a inclinarnos a la estabilización y a que dejemos libres los movimientos del capital.

Todo esto es tan sospechoso y podría ser tan interesado, que bien se justifica nuestra advertencia de leerlo con cuidado.

Además, esa Prensa extranjera acusa a la banca española, de que durante la guerra descuidó el hacerse con una copiosa cartera de valores extranjeros, que ahora sería muy útil. Parece algo así como si quisieran desviar la atención pública.

La banca española, aprovechó la época de la guerra, como podía y debía, importando oro, y por haber mucho en España y por otras diversas razones, es injusta la cotización de la peseta.

Costará trabajo, no hay duda, pero se conseguirá la revalorización mucho más fácilmente que se alcanzó después de nuestras guerras coloniales. Pero a la estabilización, que es la confesión espontánea de la propia ruina, no tiene España por qué ir.

El verano regio

SANTANDER.—Los Reyes, con los infantes, asistieron a las regatas. Terminadas éstas, los infantes pasearon por la población.

La visita a Pedrosa

SANTANDER.—Por la tarde, Sus Majestades fueron a Pedrosa, acompañados del séquito palatino, para hacer la visita anual a aquel establecimiento. Fueron recibidos por las autoridades, personal facultativo y por los 500 niños de las colonias escolares, que hicieron objeto a los Reyes de un grandioso recibimiento. Esperaba también el obispo de la diócesis, y en unión de todos ellos los Soberanos recorrieron las distintas dependencias. En el pabellón "Infanta Beatriz" fueron obsequiados con un "dunche", terminado el cual se trasladaron al teatro de la naturaleza, donde los niños hicieron algunos ejercicios gimnásticos.

SANTANDER.—Los Reyes, a las siete y media, regresaron a la Magdalena.

Don Jaime dió un paseo en automóvil por la población. Las infantas y D. Juan pasaron la tarde en el "tennis", de la Real Sociedad de la Magdalena, y D. Gonzalo marchó de excursión a Puente Arce, donde pescó truchas.

Por la noche, la Reina y las infantas doña Beatriz y doña Cristina asistieron a una función de gala en el teatro de Pereda, donde Federico García Sánchez desarrolló una charla lírica sobre el vuelo del "zeppelin".

Las unidades de la Escuadra

SANTANDER.—Mañana, a las diez, zarparán de este puerto con rumbo a San Sebastián los cruceros ligeros "Méndez Núñez" y "Blas de Lezo", que se trasladarán a la capital donostiarra para asistir a la inauguración de la Feria del Mar. Con el mismo objeto salieron hoy la escuadrilla de torpederos y la de submarinos. También mañana zarparán con rumbo a Ferrol los acorazados "Alfonso XII", "Príncipe Alfonso" y "Almirante Cervera". En Santander quedarán el crucero "Miguel de Cervantes", que permanecerá aquí hasta la terminación de la regata Plymouth-Santander. El "Dédalo" y la escuadrilla de hidroaviones quedan también. La escuadrilla de destructores comenzará mañana a zarpar con objeto de cubrir la ruta de la regata Plymouth, desde Olesa a Santander. Empezarán a salir mañana a las ocho de la mañana el primer destructor y cada cinco horas saldrán los restantes.

Ejercicios del autogiro

SANTANDER.—El ingeniero señor Cervera fué obsequiado con un banquete en el Real Club de Pedreña. Por la tarde hizo diferentes ejercicios tripulando su autogiro, en el cual iban como tripulantes algunos ingenieros que asistieron al banquete.

Policía de subsistencias

Por el ministerio de Economía se ha dictado una Real orden que preceptúa lo siguiente.

Primero. (Por los gobernadores civiles se adoptarán las necesarias medidas para obligar a los Ayuntamientos al estricto cumplimiento de los deberes que les impone el artículo 15 del Reglamento de 29 de marzo último, especialmente en cuanto afecta a la policía de subsistencias, vigilando con el mayor cuidado el que los mantenimientos a que se contrae el artículo 2.º de dicho Cuerpo legal lleguen al público en las debidas condiciones de calidad, peso y precio, sancionando con todo rigor las infracciones que se cometan con arreglo a las facultades que en este respecto están conferidas a los alcaldes.

Segundo. Los alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos procederán con urgencia al estudio de los precios a que en sus respectivos términos municipales deban ser vendidos al detall los principales artículos de primera necesidad, atendiendo a los que alcancen en los puntos de origen, gastos indispensables y beneficio industrial, cuyos estudios, en unión de los antecedentes que hayan servido de base para los mismos, se remitirán a los gobernadores civiles para que éstos, con su informe y sin que ello suponga establecimiento de tasas, por no haber llegado el momento oportuno previsto por la ley a estos efectos, los envíen a su vez a este ministerio para la correspondiente regulación, si procediere.

Tercero. Para el mejor cumplimiento de lo ordenado por los gobernadores civiles se adoptarán cuantas medidas estimen pertinentes, utilizando con toda energía los medios coercitivos de que pueden disponer con arreglo a lo preceptuado en el artículo 8.º del Reglamento de referencia.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

UN REAL DECRETO

Se reduce a un año la duración del servicio militar en filas

La "Gaceta" publica el decreto firmado por el Rey en Santander referente al reclutamiento y reemplazo en el Ejército.

La parte dispositiva dice así: «Artículo primero.—Disposiciones generales.

A) El reemplazo anual para el Ejército y la Infantería de Marina estará constituido por todos los mozos que en el respectivo año hayan sido al efecto alistados.

B) El total de los mozos alistados se dividirá en los siguientes grupos:

Primero.—Soldados útiles para todo servicio militar.

Segundo.—Soldados aptos exclusivamente para servicios auxiliares.

Tercero.—Excluidos totalmente del servicio militar (mutiles por enfermedades y defectos físicos comprendidos en el grupo primero del cuadro de inutilidades; los individuos que estuviesen sufriendo condena que no hayan de cumplir antes de los veintinueve años de edad.)

Cuarto.—Separados temporalmente del contingente anual, quedando sujetos a revisión (mozos que padezcan enfermedades o defectos comprendidos en el grupo segundo del cuadro de inutilidades; los que sufran penas correccionales o condenas que hayan de cumplir antes de los treinta y nueve años de edad; oficiales de todas las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército y de la Armada y los alumnos de las Academias militares y navales que sean fiados como militares y presten juramento a la bandera; los que disfruten de prórroga de primera clase como sostenes de familia, o de segunda por razón de estudios.)

Quinto.—Prófugos.

C) El contingente anual lo formarán los declarados soldados útiles para todo servicio y los procedentes de reemplazo anterior agregados al mismo y comprenderán dos agrupaciones:

Primera.—Cupo de filas, que estará formado por los mozos, que hayan de constituir la plantilla de los efectivos permanentes de pie de paz de los Ejércitos de la Península, islas adyacentes y guarnición del Norte de Africa y territorio del Sahara.

Segunda.—Cupo para instrucción. Los que únicamente para recibir una instrucción general y reducida deban incorporarse a filas cuando el Gobierno ordene.

Artículo segundo.—Situaciones militares.

El servicio militar a partir del ingreso en caja, durará diez y ocho años, distribuido en las siguientes situaciones:

Primera.—Reclutas en caja (plazo variable.)

Segunda.—Servicio en filas (doce meses.)

Tercera.—Disponibilidad del servicio activo (cinco años.)

Cuarta.—Primera reserva (seis años.)

Quinta.—Segunda reserva (resto de los diez y ocho años.)

El Gobierno podrá, por medio de decreto, ampliar hasta diez y ocho meses la duración del servicio en filas en el Norte de Africa y territorio del Sahara.

Artículo tercero.—Distribución e incorporación a filas del contingente anual.

A) Distribución del contingente.—En el mes de septiembre de cada año el ministerio del Ejército fijará el efectivo total de mozos que ha de constituir el cupo de filas y su distribución por Cajas de reclutas.

B) Sorteo.—Inmediatamente cada una de dichas Cajas, mediante sorteo público a cada uno de los mozos del contingente anual que han de presentarse a concentración abrituará un número de orden, designando para el cupo de filas del Norte de Africa y territorio del Sahara a los que obtengan los números más bajos en la cuantía filiada; a los siguientes, y también en la cifra señalada, para el cupo de filas de la Península e islas adyacentes y el resto para el cupo de instrucción.

C) Destino a Cuerpo, concentración o incorporación a filas.—Seguidamente del sorteo, las Cajas procederán, atendiendo a las prescripciones reglamentarias, a la clasificación por tallas, profesiones, oficios y demás operaciones preliminares para su destino a Cuerpo, que se efectuará con arreglo a las instrucciones que al efecto se dicten y fechas que marque el Ministerio del Ejército.

Los del cupo de filas se encontrarán en sus respectivas Cajas con la oportunidad debida y según se ordene, para que desde éstas emprendan la marcha a los Cuerpos que se les haya designado, en los que deberán hallarse en 1.º de noviembre la primera mitad de los que hayan de servir en Africa y el primer tercio de los destinados a la Península e islas adyacentes, y en 1.º de febrero siguiente la segunda mitad de los primeros y los dos últimos tercios de los segundos. No obstante, el Gobierno, si las circunstancias lo exigen, podrá alterar las fechas y cifras marcadas.

La fracción del cupo de filas que ha de incorporarse en noviembre recibirá la instrucción del recluta, pelotón y sección durante este mes y los de diciembre y enero, siendo al final de este último dada de alta para el servicio; a la que ha de hacerlo en febrero se le prodigará igual instrucción en febrero, marzo y abril y dada de alta en este último para el servicio. De mayo y septiembre, con la interrupción a que obligen los permisos de verano, los Cuerpos se dedicarán a la instrucción de los cuadros y de las pequeñas unidades (compañía, batallón y unidades similares), y en septiembre y octubre verificarán las escuelas prácticas y asistirán a las maniobras que se organicen.

Los reclutas del cupo de instrucción, aún destinados a Cuerpo, permanecerán en sus hogares hasta que se disponga su incorporación a filas, en las que se les prodigará una instrucción elemental durante el plazo máximo de tres meses.

D) Licenciamiento.—La primera fracción del contingente anual será licenciada pasando a disponibilidad, en fin de octubre de cada año, y la segunda en fin de enero. Fuera de los permisos de verano que las necesidades del servicio y de la instrucción consientan, no se concederán en general licencias algunas temporales a la tropa durante el tiempo de su servicio en filas.

Artículo cuarto. Voluntariado.—Se continuarán admitiendo soldados voluntarios como actualmente, si bien por un plazo mínimo de dos años, no pudiéndose hasta cumplidos rescindir por causa alguna el compromiso contraído; pero quedarán exentos del sorteo para Africa si cuando ingresen en Caja llevan seis meses de servicio en filas.

Además, una vez terminado por los voluntarios dicho plazo y extinguido por los procedentes de alistamiento el tiempo de servicio en filas, podrán los soldados y los cabos de una y otra procedencia solicitar y obtener la continuación en filas por períodos de dos años hasta su ascenso a sargento o retro, percibiendo un plus diario de 50 céntimos durante el primer período, de 75 céntimos en el segundo y de una peseta en el tercero y siguientes, debiendo los cabos con doce años de servicio percibir el sueldo mínimo de sargento.

Los voluntarios y alistados a quienes se haya concedido la continuación en filas no podrán desempeñar destino alguno de plaza o Cuerpo y serán instruidos precisamente en los cometidos de especialistas (tiradores de ametralladoras, tiradores de fusil ametrallador, tiradores de máquinas de acompañamiento, apuntadores o artificieros de Artillería, telegrafistas, etc.), pudiendo ser preparados para su ascenso a cabo y sargento, y tendrán derecho preferente para su ingreso en los Institutos de Carabineros y Guardia civil sobre los demás aspirantes del mismo grupo, escala o categoría que no reúnan otras circunstancias especiales.

En cada unidad, el número máximo de voluntarios no podrá exceder de la décima parte del efectivo de su plantilla orgánica.

Artículo quinto. Reducción del tiempo de servicio en filas.—Los individuos que mediante el pago de cuota fijada y la acreditación de los conocimientos de instrucción preliminar tienen derecho a la reducción del tiempo de servicio en filas, cumplirán los seis meses fijados, sin interrupción, incorporándose a los Cuerpos con la segunda fracción del contingente anual, o sea en febrero. No entrarán en el sorteo general, podrán elegir Cuerpo o unidad en que prestar sus servicios; pero esta opción quedará limitada por la

condición de que en cada unidad de Infantería, Caballería y Artillería no han de exceder del 40 por 100 de su plantilla orgánica, y el 10 por 100 en Ingenieros, Intendencia, Sanidad y Aeronáutica, debiendo, especialmente para los que hayan de destinarse a estos Cuerpos, exigirse que acrediten poseen las profesiones o conocimientos que determina el vigente reglamento de reclutamiento, y además, para Aeronáutica, que tengan el título de ingeniero aeronáutico, o sean obreros o mecánicos de material aeronáutico o fotógrafos, telegrafistas, radiotelegrafistas o meteorólogos o pilotos aeronáuticos (de Aviación, de globo o de navegación aérea).

Los individuos de servicio reducido no podrán solicitar ser destinados a destacamentos inferiores a batallón o grupo.

Artículo sexto.—Los mozos de servicio ordinario que a su incorporación al Cuerpo a que hayan sido destinados acrediten, mediante examen, poseer una instrucción preliminar limitada a gimnasia y tiro con fusil o mosquetón y presenten diploma de tirador de segunda, expedido por la Sociedad Tiro Nacional de España o certificado de haber pertenecido tres años a los Exploradores de España, permanecerán en filas únicamente ocho meses, que servirán sin interrupción alguna, quedando obligados, si así se dispone, a concurrir a las Escuelas prácticas de su unidad, aun cuando en la época en que se realicen estuvieran ya licenciados.

Artículo séptimo.—Oficialidad y clases de complemento.—La oficialidad y las clases de complemento se reclutarán entre los mozos alistados y declarados soldados que lo pretendan, sean del servicio ordinario o del reducido, y también entre los voluntarios, debiendo todos ellos acreditar que han cursado por lo menos la mitad de una carrera o que poseen el título de bachiller y sufrir con éxito un examen previo, superado el cual serán nombrados alumnos para oficiales de complemento.

En cada Cuerpo, y regida por un oficial, funcionará una Academia para oficiales y clases de complemento, en la que cursarán el plan de estudios y prácticas que se determinarán oportunamente, y quedarán sometidos a un régimen docente los que, como antes se dice, hayan sido nombrados alumnos para oficiales de complemento. El curso para los de servicio reducido comenzará en el momento que se incorporan a filas, y para los de servicio ordinario y voluntarios, después de tres meses de permanencia en filas. Dichos alumnos serán promovidos, mediante examen, a cabo, a los dos o tres meses de servicio, según sean de servicio reducido u ordinario; a sargento, a los cuatro y seis, respectivamente, y suboficial, a los cinco y once meses, también respectivamente, practicando después un mes las funciones de oficial subalterno y siendo, por último, mediante examen, ascendido a alférez de complemento.

Los oficiales de complemento constituirán una escala única por Arma fuera de la unidad en que hayan servido, y dependerán de la Dirección de Preparación de Campaña, que les dará destino dentro de los cuadros de movilización.

Dicha Dirección General fijará todos los años el número de oficiales de complemento que conviene admitir en cada Arma.

Los alumnos para oficiales de complemento que no hayan podido alcanzar el empleo de alférez constituirán las escalas de clases de complemento.

Los alumnos para oficiales y clases de complemento, aunque asciendan a clases, mientras permanezcan en la Academia a que se refiere el presente artículo no percibirán emolumento alguno si son de servicio reducido; pero los voluntarios tendrán sólo el haber de soldado. Mientras se eduquen para oficiales o clases de complemento podrán vivir y dormir fuera del cuartel, y no practicarán más servicio que el de armas y el económico propio de su empleo los que sean oficiales o clases.

Artículo octavo.—Derechos civiles.—Todos los ciudadanos, mientras no estén en filas, aun cuando se hallen sujetos a la obligación militar, gozarán íntegramente de todos los derechos civiles.

Desde el principio del año que cum

plan veintuno estarán obligados a las presentaciones que exija la ley, pudiendo efectuarlas en los Consulados de España en el extranjero los que habitualmente residan en él.

Durante su permanencia en filas podrán contraer matrimonio y disfrutar en el extranjero los permisos que reglamentariamente se les conceda, previa autorización del capitán general de la región respectiva.

Artículo noveno.—Cuadro de Inutilidades.—Con objeto de que el Ejército pueda disponer de hombres con la fortaleza y desarrollo físico que exigen las penalidades de la guerra moderna, se modifica el número primero del grupo tercero del cuadro de inutilidades vigente, que quedará redactado así: Primero, talla inferior a 157 centímetros.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. En todo cuanto no se oponga a las prescripciones de este decreto quedarán subsistentes el decreto-ley de 29 de marzo de 1924, que contiene las bases, y el cuadro de inutilidades para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, y el reglamento para su aplicación de 27 de febrero siguiente, así como el decreto de 8 de mayo de 1925 e instrucciones para su cumplimiento de 11 de febrero de 1926 sobre la instrucción militar fuera de filas, y el de 26 de octubre de 1927 y el reglamento a él correspondiente para el servicio militar en el Ejército de los españoles residentes fuera de Europa y del Norte de África.

Segunda. Por el Ministerio del Ejército se dictarán las instrucciones precisas para que los preceptos del presente decreto rijan desde el reemplazo de 1931, así como para que a) del año actual se le apliquen los relativos a la formación del contingente anual (apartado c) del artículo primero), a la distribución e incorporación a filas del mismo (artículo tercero), a la reducción del servicio en filas comprendida en los artículos quinto y sexto.

Tercera. Se amplía hasta el 25 de septiembre próximo el plazo para que los mozos del reemplazo actual y de los anteriores puedan acogerse a los beneficios de la reducción del servicio en filas.

Dado en Santander a 20 de agosto de 1930.—ALFONSO.—El ministro del Ejército, *Dámaso Berenguer Fusté*.

Asociación de la Prensa

LA FIESTA DEL MIERCOLES

A las once menos cuarto de la noche, en la zona de recreos del Retiro, se verificará la doscientas representación de la maravillosa zarzuela de los señores Romero, Fernández Shaw y maestro Guerrero, «La rosa del azahar», interpretada por la diva Selica Pérez Carpio, María Téllez y Juana Benítez; el «cass» del género lírico, Marcos Redondo, y los preciosísimos primeros actores Eugenio Casals, que con su singular pericia está montando y dirigiendo la obra: Ramón Peña, Galleguito, Oller y otros notables artistas, hasta completar un conjunto sencillamente colosal.

Se rifará notablemente un magnífico automóvil Chevrolet, de cuatro asientos, a dos pesetas papelada. El automóvil estará a la puerta del Retiro, con un chófer, para poder trasladar aquella noche al poseedor del número premiado a donde quiera, siendo esa noche los gastos del chófer y de gasolina y aceite de cuenta de la Asociación de la Prensa.

Habrán, además, una tómbola, donde se rifarán preciosas y artísticas muñecas a precios insignificantes.

Los que se han asignado a las localidades son tan populares también, que solo diremos que la entrada al Parque y butaca numerada en el teatro costará doce pesetas, y la entrada al Parque, cinco.

Ya se empiezan a formar las listas de pedidos, que se servirán el domingo en la Asociación de la Prensa, vendiéndose al público las localidades sobrantes el lunes, martes y miércoles, hasta la hora de la función, en el indicado Palacio de la Asociación de la Prensa, y en las esquinas de la zona de recreos la noche de la maravillosa fiesta.

Carreras de galgos

Programa extraordinario, con el sensacional «math» «Artful Click» contra «Rápida D». No deje usted de ver mañana, sábado, esta apasionada y emocionante carrera.

Tribunas, tres pesetas. General, tina peseta.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Auxilios económicos a entidades privadas de fin social

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Trabajo, en cuyo encabezamiento se dice que numerosas instituciones que realizan interesantes actuaciones de carácter social se han dirigido al Ministerio de Trabajo y Previsión solicitando medios económicos para el cumplimiento, desarrollo y ampliación de sus fines.

Como la cantidad consignada en los presupuestos de este departamento para estas atenciones es reducida y está ya agotada, y puede darse el caso de que personas altruistas que se encuentran dispuestas a facilitar auxilios económicos para esta clase de obras desconozcan la existencia de muchas de las sociedades de esta naturaleza, su situación económica y sus respectivas finalidades, se considera de gran conveniencia el establecer un servicio en este Ministerio y en su Dirección general de Acción Social con objeto de percibir y distribuir cuantos donativos y auxilios queran aportar se para este objeto, encauzando y estimulando con ello una colaboración social que puede revestir excepcional importancia. En su virtud se dispone que la Sección de Cooperación y Obras Sociales de la Dirección general de Acción Social del Ministerio de Trabajo y Previsión abra un registro de las entidades de carácter privado que, teniendo finalidad social, acudan a dicho Ministerio en demanda de auxilios económicos.

En dicho registro se hará constar para cada una de las entidades peticionarias su título o denominación, domicilio social, objeto de la Asociación, fecha de creación de la misma, nombres de los elementos que componen la Junta directiva, número de socios, obras realizadas, memoria y balances del último ejercicio y aquellas que se propongan «ecemar, así como si dichas entidades cuentan con alguna subvención o auxilio oficial, indicando la cuantía y con cargo a qué presupuesto de departamento ministerial o entidad provincial o municipal lo reciben.

A este efecto las sociedades que deseen dirigir sus peticiones al Ministerio de Trabajo lo harán por medio de instancia razonada, en la que consten todos los datos a que antes se ha hecho referencia, para su inscripción en el registro, debiendo acompañar además un ejemplar de sus estatutos y aquellas publicaciones

que hayan realizado y antecedentes que crean oportunos para fundamentar su petición.

La Dirección general de Acción Social dará periódicamente publicidad a las peticiones que reciba en el «Boletín Oficial» del Ministerio y por medio de notas a la Prensa, precisando en ella sus necesidades o simplemente los medios de auxilios.

La Dirección general de Acción Social estará autorizada para aceptar los donativos y auxilios de cualquier género con destino a las entidades que consten inscritas en el registro. Cuando el donativo o auxilio se conceda directa y expresamente a una Asociación determinada, la Dirección general citada lo podrá en conocimiento de la misma, indicándole el nombre y domicilio del donante, para que pueda dirigirse a él y percibir la entrega del correspondiente auxilio. Si el donativo o auxilio se concede sin indicar el destino especial a que debe dedicarse, si se tratara de auxilio en metálico se remitirán estos donativos al señor habilitado del Ministerio de Trabajo y Previsión, quien entregará el oportuno recibo y lo ingresará en una cuenta especial que llevará para este efecto, y dará conocimiento del ingreso a la Dirección general de Acción Social.

La adjudicación de donativos a estas sociedades se hará libremente en la cuantía y forma que se acuerde por una comisión presidida por el subsecretario del Ministerio y formada por el director y subdirector de Acción Social, un representante designado al efecto por el Instituto Nacional de Previsión y otro por la Confederación Nacional de Cajas Benéficas, actuando de secretario el jefe de la Sección de Cooperación y Obras Sociales.

Protección a los Animales y a las Plantas

El Patronato Central abre concurso entre periodistas españoles para conceder tres premios, de 500, 300 y 200 pesetas, respectivamente, a los autores de los mejores artículos, crónicas o poesías que se hayan publicado en cualquier periódico de España, sus posesiones y protectorados desde 1 de enero a 31 de octubre de 1930, escritos en castellano y estimulando la protección a los animales y a las plantas.

Los trabajos no han de exceder de 1.250 palabras, han de ser originales y deberán entregarse en el ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del día 3 de noviembre de 1930.

PROVINCIAS

SE INAUGURA LA ESTACION SANITARIA DE SANTANDER

SANTANDER.—Con asistencia del director general de Sanidad, se ha celebrado el acto de inaugurar la estación sanitaria del Puerto.

SU HIJA LE ROBA

SEVILLA.—En la comisaría de vigilancia ha denunciado el comerciante don Antonio Cordero Pérez que le han desaparecido 4.000 pesetas en metálico y varias alhajas, y denuncia como autores de la sustracción a una hija llamada Carmen y al novio de ésta, Cristóbal Torres, de oficio camarero. Por cierto que este individuo ha desaparecido de Sevilla.

CON EL ALZA DE LA LIBRA LOS CARBONES ASTURIANOS ESTAN SOLICITANDISIMOS

GIJON.—El mercado de carbones asturianos sigue en plena actividad dada el alza de la libra esterlina. Apenas hay existencias de hulla en nuestras minas, teniendo que soportar los barcos un turno dilatado en los cargaderos del Musel.

Muchos buques que hacían este cabotaje han tenido que marcharse a realizar otro tráfico, y algunos otros amarrar se por lo poco remuneradores que son los tipos de flete en el referido mercado.

Además, la producción de carbón disminuyó debido a los continuos conflictos parciales. Actualmente hay en este puerto y en el Musel cargando y esperando turno buques con capacidad total de 75.000 toneladas.

«PAMPLINAS», EN SEVILLA

SEVILLA.—Ha llegado el actor de cine «Pamplinas» acompañado de su esposa y hermanos. Salio a presenciar en

un «cine» al aire libre algunas películas que se han proyectado, en las que trabajó. Después ha recorrido las calles del barrio de Santa Cruz y entraron en el patio del Alcázar, contemplándolo a la luz de la luna. Están encantados de las callecitas de Sevilla, y sobre todo lo que ha llamado mucho la atención a los viajeros han sido las rejas con sus micerías. Terminado el recorrido del barrio de Santa Cruz, se retiraron al hotel.

VIA INTERCEPTADA

ZARAGOZA.—El comandante del puesto de la Guardia civil de Muel comunicó que en el kilómetro 23 de la vía férrea ha ocurrido un desprendimiento de tierras que ha interceptado el paso. Un tren que venía a Zaragoza tuvo que parar en la estación de Muel. Desde la ciudad se envió un convoy para transportar a los viajeros, los cuales llegaron anoche.

PARA NORMALIZAR LOS TRABAJOS EN LA FABRICA DE ARMAS

OVIEDO.—El gobernador civil ha recibido una carta del ex ministro señor Argüelles, comunicándole que queda pendiente el crédito de un millón de pesetas recientemente concedido a la Fábrica de Armas de Oviedo, para la construcción de 40 ametralladoras y siete mil mosquetones con bayoneta, con objeto de normalizar los trabajos.

Aunque momentáneamente no podrán readmitirse los 100 obreros despedidos, durante la Dictadura, se espera que pronto se logrará solucionar la cuestión.

PRACTICAS DE SUBMARINOS

FERROL.—La escuadrilla de submarinos que manda el capitán de fragata, don Antonio Alonso, fué a la ría de Ares, donde practicó diversos ejercicios.

Información política

Llegada del presidente y de los ministros de Hacienda y Economía

En el expreso de Santander llegaron a Madrid el jefe del Gobierno y los señores Wais y Rodríguez de Viguri, quienes fueron recibidos en la estación por el ministro de la Gobernación, el ex ministro de Hacienda, Sr. Argüelles y los subsecretarios de la Presidencia, Economía y Trabajo, Sres. Benítez de Lugo, Pan de Soraluce y Gómez Cano.

También se encontraban en la estación funcionarios, militares y amigos del presidente del Consejo.

Los nuevos ministros toman posesión

Tomó posesión de la cartera de Economía D. Luis Rodríguez de Viguri, hallándose presentes el subsecretario, directores generales y el ministro saliente, don Julio Wais, pronunciando éste un elocuente discurso dedicado a su labor, al personal que tanto colaboró con él, y, sobre todo, a ensalzar la personalidad del Sr. Rodríguez de Viguri, de quien dijo se hallaba muy preparado para la cartera de Economía.

Al hablar de su nueva cartera de Hacienda, afirmó que «no iba por su culpa ni por su propia voluntad, sino para cumplir con un honor por haber sido designado por el presidente, general Berenguer, y dispuesto a sacrificarse con todas las responsabilidades del cargo».

Refiriéndose a su labor, se mostró satisfecho de haber cumplido con su deber, y que resultó además hacendosa, como sé por la «Gaceta» y consecuencias prácticas de las disposiciones.

Ensalzó también al personal de su departamento y a su colaborador, el señor Pan de Soraluce, subsecretario y director de Comercio de Economía. Dio las gracias a la Prensa por su ayuda.

El Sr. Rodríguez de Viguri dió las gracias al ministro saliente por las frases cariñosas que le dedicó, prometiendo continuar la labor del Sr. Wais.

Recordó a los funcionarios allí presentes su paso por el ministerio de Fomento.

Los salones del ministerio se hallaban llenos de empleados y personalidades que acudieron a despedir al Sr. Wais con el mayor afecto y recibir al ministro entrante, a quienes tributaron una ovación estruendosa al terminar sus discursos.

El Sr. Wais fué acompañado con vitores hasta el automóvil, que le condujo al ministerio de Hacienda.

El ex ministro de Hacienda, Sr. Argüelles, vino a buscar a su despacho al Sr. Wais, y juntos se dirigieron al de Hacienda para la toma de posesión.

Después recibió a los periodistas el señor Rodríguez de Viguri, a quienes dijo que recibiría todos los días, si tenía alguna noticia que manifestar a la Prensa.

Desde el ministerio de Economía se trasladaron al de Hacienda los Sres. Argüelles y Wais, éste último a tomar posesión de su cartera.

A la ceremonia asistió todo el alto personal del ministerio.

El ministro saliente, Sr. Argüelles, pronunció un discurso, en el que dijo que el Sr. Wais no necesitaba presentación, ya que sus relevantes méritos eran de sobra conocidos. Llegó al ministerio—añadió—en un momento difícil a cumplir como buen soldado. Yo me voy satisfecho y seguro de que mis defectos se van corrigiendo y las buenas cualidades se quedan. Elogia al alto personal, y les pide que presten al Sr. Wais la misma colaboración que a él le han prestado.

El Sr. Wais agradece los elogios de su fraternal amigo. Recuerda que por indicación del Sr. Argüelles fué él a la cartera de Economía. Dice que ha aceptado el cargo por la debida lealtad al Rey y al Gobierno. Mi significación aquí—termina—es la del Sr. Argüelles, que en política como en Hacienda es mi maestro, y marcharé por su camino.

El subsecretario, Sr. Bas, pronunció breves frases de bienvenida al Sr. Wais y de despedida al Sr. Argüelles.

En Gobernación

Visitó al ministro de la Gobernación una comisión de la Sociedad de Autores, quien rogó al general Marzo que evitara el cierre del teatro Eslava, propuesto por los arquitectos de la Junta de Espectáculos Públicos. El ministro manifestó que estudiará el asunto; pero que, a su juicio, no puede invadir la esfera de los técnicos, que han informado sobre el cierre del teatro fundándose en que no se

han ejecutado las obras necesarias para la seguridad del público.

También visitó al general Marzo una comisión de los organizadores de la campaña pro amnistía para formular algunas quejas por haber encontrado obstáculos en algunas provincias para la celebración de actos públicos, singularmente en Baleares.

El Sr. Argüelles sale para Gijón

En el expreso de Asturias salió para Gijón el ex ministro de Hacienda Sr. Argüelles, al que despidieron en la estación los ministros de la Gobernación, Fomento y Hacienda y directores generales y otros altos jefes de este departamento.

Visita a un Reformatorio

El ministro de Gracia y Justicia, señor Estrada, marchó, en automóvil, a Ocaña, para visitar el Reformatorio. Le acompañaron en su excursión el subsecretario de la Presidencia, Sr. Benítez de Lugo y el director de Prisiones, Sr. Bantocort.

El Censo Electoral

En el ministerio de Trabajo facilitaron ayer la nota siguiente:

«En el día de ayer ha comenzado el período de exposición al público de las listas electorales así como el plazo de reclamaciones contra las mismas».

Todos los informes que se tienen en el ministerio de Trabajo coinciden en apreciar que la concurrencia de presuntos electores a los lugares en que las listas se hallan expuestas fué numerosísima, tanto en Madrid como en las poblaciones de que se tiene noticia. Este hecho permite abrigar la creencia de que la propaganda que desde este ministerio, y por mediación de la Prensa periódica, se ha venido haciendo con el fin de llamar la atención del Cuerpo electoral de cuidar escrupulosamente por la depuración y el perfeccionamiento del Censo no han sido infructuosos, pues no es difícil recordar que en ocasiones análogas y anteriores el período de exposición al público de las citadas listas pasaba casi inadvertido.

El ministro de Trabajo confía en que en los días sucesivos aun ha de aumentar el número de personas que por sí mismas vayan a comprobar su inclusión y la exactitud de sus datos, reclamando, en caso preciso, las modificaciones a que tuvieren derecho ante la Junta municipal del Censo electoral, y se felicita de este resultado al mismo tiempo que agradece y ruega una vez más a la Prensa periódica que, en interés de todos y de la nación principalmente, se ocupe, como ha venido haciéndolo, de este importante asunto, con el fin de conseguir que el Censo electoral sea todo lo completo que pueda apetecerse.»

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2. Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguas, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos), Mohamed Torres, 7.

La Constancia: Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.º.

Carmen Pabón: La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Muere en un naufragio un ex ministro inglés

LONDRES.—El comodoro King, diputado por el distrito Sur de Paddington y ex ministro de Minas en el último Gobierno conservador, ha perecido con su hija, tres amigos y tres marineros al naufragar el yate en que realizaban una excursión por el canal de la Mancha. La catástrofe ocurrió en la costa de Cornuailles.

Mr. King había alquilado un yate pequeño de vela, el «Islander», de 20 toneladas, con motor auxiliar, y viajaba por el Canal, cuando al anochecer, en medio de la tormenta, un golpe de mar arrojó al yate contra las rocas en la pequeña bahía de Lalivet, cerca de Polperro. Inmediatamente el salvavidas de Fowey salió para prestarle auxilio; pero el estado del mar le impidió acercarse. Se lanzó entonces un cable que llegó hasta el yate. Desde tierra se vio cómo dos hombres intentaban desesperadamente sujetar la cuerda; pero se rompió a causa del oleaje. En aquel momento una ola hizo cambiar de posición al yate, arrojándolo contra otro grupo de rocas. Uno de los que estaban a bordo se arrojó al agua, pero pronto desapareció en la tormenta. El salvavidas de Fowey luchó durante más de dos horas por acercarse a los naufragos, pero le fué imposible. También intentaron acercarse dos guardacostas. Mientras tanto, el mar, desatado, fué destruyendo el yate, que, por fin, desapareció.

El comodoro King era una de las esperanzas del partido conservador. Tenía cincuenta y tres años, es decir, que en política era todavía un joven. Había sido ya lord de la Tesorería, secretario financiero del ministerio de la Guerra y ministro de Minas. Su primer acta fué en 1918, en Norfolk. Antes de la guerra no se había dedicado a la política, sino a su carrera de marino. Como tal se batió en la defensa de Ambreros, en Gallipoli y en Norte de Francia.

Ayuntamiento

Donación de varias calles al Municipio

La propietaria de la barriada de Zafra ha hecho donación gratuita al Ayuntamiento de las calles que a continuación se expresan:

Nueva del Este, paseo del Marqués de Zafra, Vizconde de Matamala, Lanuza, Diego Bahamonde, Bocángel, Zafra, Concepción Bahamonde, Juan y Sebas, Sancho Dávila, Benito de Castro, Florencio Díaz, calle letra B, José Delgado y Sol.

Casas ultrabaratitas

Han quedado completamente ultimados los pliegos de subasta para construcción de casas ultrabaratitas, cuyo presupuesto importa 5.400.000 pesetas.

Según dijeron ayer mañana, la indicada subasta estará adjudicada a fin de septiembre.

Extranjero

El primer lord del Almirantazgo inglés va a hacer una visita de inspección a Malta

LONDRES.—El Sr. Alexandre, primer lord del Almirantazgo, que ha salido para realizar una visita de inspección a Malta, regresará a esta capital pasando por Roma y París; en estas dos capitales se detendrá para conversar con los ministros de Marina de Francia e Italia.

Descubrimiento de un sarcófago de mármol que acaso es de Constantino el Grande

ESTAMBUL.—En un jardín del Museo Genízaro se ha encontrado un sarcófago de mármol maravillosamente labrado, que los arqueólogos turcos creen es del emperador Constantino el Grande, fundador de la ciudad, que murió el año 337.

Los obreros tropezaron con el sarcófago mientras estaban cavando una entrada a la cisterna bizantina.

Mussolini goza de excelente salud

ROMA.—El Sr. Mussolini llegó a Cezenatico, donde ha fallecido, tras corta enfermedad, uno de sus sobrinos, hijo de su hermano Arnaldo.

Anteayer llegó a Ostia el Sr. Mussolini en un automóvil que conducía él mismo. Ayer recibió a los participantes en la Vuelta Aérea a Italia, a los que dentro de dos días dará personalmente la salida para la gran prueba aérea.

Todo esto demuestra lo infundado de

los rumores circulados en la Prensa extranjera sobre el pretendido precario estado de salud del «duce». Por el contrario, su excelente salud queda demostrada con estas diarias manifestaciones de actividad, muchas veces deportiva, pues como hoy, el Sr. Mussolini conduce muchas veces su automóvil por carreteras muy frecuentadas.

Un globo libre ha volado durante ocho días

BUDAPEST.—Después de ocho días de travesía por las rutas aéreas, ha descendido en un pequeño bosque de pinos, cerca de Tatrarnatlarhaza, un pequeño globo que había sido lanzado en Fourmies (Francia) por un joven estudiante, en un concurso de globos. Una tarjeta, ata de al globo, ha podido comprobar el hecho.

En honor de «miss España»

RIO JANEIRO.—La colectividad española ha organizado varios agasajos en honor de «miss España», que concurre al certamen internacional de belleza que se celebra en esta capital.

Organízase un gran baile en el Centro Gallego, un té en la Casa de Cervantes y otras fiestas.

Carabineros

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra.—Ordenándole haga saber al huérfano Francisco Vilches Ordóñez le ha correspondido ocupar plaza de alumno en el Colegio de Alfonso XIII.

Al capitán general de la primera región. Participando, a los efectos de expedición de pasaporte, el destino del carabiniere Moisés Ibáñez.

A los jefes de las Comandancias de Alicante y Gerona.—Confirmando telegramas de baja y alta del carabiniere José Barberá.

A los de Guipuzcoa y Valencia.—Concediendo la rescisión del compromiso a los carabineros Manuel Campos y D. José López.

A los de las de Badajoz, Málaga y Zamora.—Ordenándose interesen de Encarnación Fernández, Ursula Tejero y Angel Piriz, una póliza para el reintegro de las instancias promovidas, solicitando la salida del Colegio de sus respectivos hijos, carabineros jóvenes.

Al coronel director de los Colegios.—Disponiendo que los carabineros José Menor y Moisés Ibáñez se incorporen a las Comandancias a que pertenecen.

Ha terminado la huelga en el Norte de Francia

LILA.—A consecuencia de la intervención del ministro del Trabajo, señor Laval, que ha llegado esta tarde a Lila, puede considerarse desde ahora como completamente solucionada la huelga.

Los obreros de la Confederación General del Trabajo de los ramos textil y metalúrgico han acordado reintegrarse al trabajo en una reunión celebrada ayer. Por el contrario, los obreros minoritarios han votado en contra del acuerdo, y, por lo tanto, seguirán en huelga unos 2.000 obreros.

Los huelguistas de la industria textil se reintegraron al trabajo el viernes o el sábado, y el lunes funcionarán todos los talleres normalmente. Todas las fábricas metalúrgicas funcionarán mañana.

El ministro del Trabajo continuará sus gestiones con los delegados de los Sindicatos para llegar a la completa solución del conflicto.

La decisión de los patronos

PARIS.—Los patronos de la industria textil del Norte han aprobado por unanimidad la fórmula de transacción propuesta por el ministro del Trabajo, según la cual aquellos aceptan, en la medida que entonces le permitiera el estado de su industria, examinar de nuevo la cuestión de los salarios, en el caso de que el precio de la vida moderna y por simple indicación ministerial.

LILA.—Hoy han reanudado el trabajo 3.000 huelguistas de la industria textil y otros 3.500 en Tourcoing y Roubaix.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE « EJERCITO Y ARMADA »

Política alemana

200 millones para obras públicas

NAUEN.—El Gobierno ha decidido destinar un crédito de 200 millones de marcos a diversas obras públicas, en las que encontrarán empleo 125.000 obreros. Las gestiones del ministro han conseguido una reducción del 10 por 100 en el coste de las obras por haber amenazado con retirar toda demanda a los Sindicatos que se negasen a bajar los precios en una proporción semejante a la de las primeras materias y los precios al por mayor.

La reforma electoral

BERLIN.—El Consejo del Imperio ha aprobado el proyecto de la reforma electoral presentado por Wirth.

El proyecto prevé la división del Reich en ciento sesenta y dos distritos electorales, reunidos en treinta y un grupos. Cada distrito electoral tendrá unos 385.000 habitantes, de los cuales 250.000 tienen derecho al voto.

El actual boletín de voto, que comprende las listas de todos los partidos, será suprimido y se vuelve al sistema de antes de la guerra. Los boletines sólo contendrán los nombres de tres candidatos con la indicación del partido a que pertenecen.

Se elegirá un diputado por cada 70.000 votantes. Los votos que sobren en cada distrito serán reunidos y repartidos, sirviendo también para elegir un nuevo diputado por cada 70.000 votos. Las listas que servían para todo el Imperio quedan también suprimidas.

Nuevo jefe de la Reichswerh

NAUEN.—Se ha confirmado el rumor circular desde hace algunos días de que el general Heye abandonará el mando del Reichswerh a fines de año. Se señala como a seguro sucesor en dicho cargo al general von Hammerstein, actual jefe del departamento de efectivos, que fué ascendido a general hace solamente dos años. Von Hammerstein es hombre de toda confianza del ministro de Defensa Nacional, Groner.

Oficiales procesados

NAUEN.—El Tribunal Supremo ha rechazado la demanda de libertad provisional interpuesta por tres oficiales del Reichswerh que fueron detenidos en Ulm acusados de pretender organizar entre los oficiales jóvenes un grupo adherido al partido nacional socialista, con el fin de neutralizar la acción del Ejército en el caso de que intentaran los nacionalistas socialistas una actuación revolucionaria.

El fiscal ha calificado el delito cometido por los tres oficiales Recheringer, Luidel y Wendt, delitos de alta traición y de excitación a los soldados a la desobediencia. La vista del proceso se celebrará en breve, y la Prensa izquierdista pide que sea pública.



Sucesos

Choque de dos tranvías con una camioneta

Ayer tarde, a las cinco y media, marchaba por la calle de Preciados la camioneta 50.787, que guiaba Pedro Huelano.

Al llegar el vehículo a la esquina que forma dicha calle con la plaza de Santo Domingo hizo el conductor un viraje para entrar en dicha plaza en el momento en que pasaban dos tranvías del disco 14, con dirección a la Perta del Sol, y del disco 21, con dirección a la calle de Leganitos. El vehículo fué cogido entre los dos tranvías con tal violencia, pues los tres coches llevaban bastante velocidad, que quedó completamente aplastado.

Las dos plataformas de los dos tranvías también quedaron destruidas por efecto del choque.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales; pero el accidente ha sido de tan importancia que ha quedado interrumpida la circulación por la calle de Preciados durante largo tiempo.

Caida mortal

Aquilino López García, de cincuenta y ocho años, se cayó al intentar apearse de

un tranvía en marcha, cerca de Cuatro Vientos, y se produjo la fractura de varias costillas.

Fué trasladado al hospital Provincial, donde falleció ayer.

Hallazgo del cadáver de un hombre

La Guardia civil de Pozuelo ha comunicado a la Dirección de Seguridad que en las eras de Pozos ha sido hallado el cadáver de un hombre de unos cuarenta y cinco años de edad, conocido por «Patricio» y apodado el «Serio», vecino de Bargas (Toledo).

Según el médico que le ha reconocido en los primeros momentos, se trata de una muerte natural.

Suicidio del autor del doble crimen de Pueblo Nuevo

En la Casa Consistorial de Vicálvaro, en uno de cuyos calabozos se hallaba encerrado León Gómez Sanz, autor de la muerte de Jacinto Ruiz Martín y de las gravísimas heridas de la esposa de éste, Andrea Priego, sucesos desarrollados días pasados en la barriada de Pueblo Nuevo de la Concepción, ha puesto fin a su vida colgándose de la reja de la prisión por medio de la faja y de una correa que llevaba a la cintura.

Andrea Priego ha sido trasladada al hospital General, donde continúa en grave estado.

La reconstitución del sumario Serrán

BARCELONA.—El juez especial que actúa en la reconstitución del sumario Serrán se constituyó en el local que le ha sido designado en la Audiencia, poco después de las doce. Seguidamente entró a declarar el Sr. Lugatti, gerente del Banco Urquijo Catalán, el cual manifestó que hace unos dos meses y medio el Sr. Serrán estuvo en Barcelona, donde le visitó para hacerle entrega de un cheque de 10.000 pesetas, en pago de una letra girada en contra suya por un Sr. Roig, que había sido protestada; luego el Sr. Serrán solicitó del Banco Urquijo la apertura de un crédito a su nombre de 90.000 pesetas, a fin de que pudiera descontar letras, pero el Banco no accedió a la petición del Sr. Serrán. Después estuvo declarando el dueño del hotel Victoria, el cual se limitó a exponer el género de vida que llevó el señor Serrán durante el tiempo que se alojó en su establecimiento.

También estuvo en el Juzgado, para devolver la visita que le hizo el juez señor Alarcón, el jefe superior de Policía, señor Toribio. Después de esta visita, el juez especial llamó al comisario jefe de Vigilancia, don Adolfo de Miguel, al cual dió instrucciones relacionadas con algunas diligencias que deben realizar hoy y mañana los individuos a sus órdenes.

BARCELONA.—El juez que entiende en la reconstitución e instrucción del sumario Serrán estuvo ayer tarde trabajando activamente en el asunto.

A las cinco recibió declaración del dueño de la Maison Dorée, quien ignora si el Sr. Serrán estuvo o no en dicho establecimiento comiendo. A las seis y media de la tarde, terminada la declaración, el Juzgado se trasladó a la estación de Francia, con objeto de practicar unas diligencias en las oficinas de Coches-camas. Esta diligencia duró hasta las ocho y media, hora en que el secretario, Sr. Sánchez, regresó al Juzgado, entregando al cabo de la Guardia civil de servicio en el palacio de Justicia el sumario para su custodia.

ESPECTACULOS

CALDERÓN.—A las 6,30, La rosa del azafrán. A las 10,30, El caserío.

ALKAZAR.—A las 6,30, La Favorita. A las 10,30, Marina.

ROMEA.—A las 7 y a las 11, La copla andaluza.

FUENCARRAL.—A las 7, El gollo de Guinea y La mascota. A las 10,45, La mujer de bandera.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,45, Los gavilanes. A las 10,30, La tempestad.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA AGERCA DE ELLOS

La duquesa de York dió a luz una niña

PARIS.—Se ha hecho público en Inglaterra que la duquesa de York ha dado a luz una niña. Los aldeanos que estaban reunidos ante la verja del castillo vieron llegar un potente automóvil que entró en el parque, y del que descendió un hombre pequeño que subió las escaleras a grandes zancadas. Era el ministro del Interior, prevenido por un golpe de teléfono del nacimiento de la princesa.

Una antigua tradición exige que el Gobierno tome conocimiento de los nacimientos reales para que los comunique al Parlamento. Desde que la mujer de Ja. como II dió al mundo un niño que, separado del Trono por la decisión del Parlamento se convirtió en pretendiente y, refugiado en Francia realizó numerosas tentativas para reconquistar la corona, corrí desde entonces la versión de que el niño no era realmente hijo de la Reina, sino que había sido llevado a Palacio por una extranjería. Desde ese día aurranca la decisión del Parlamento de tomar conocimiento de los nacimientos reales.

Sobre la colina que domina el pintoresco castillo de Glamis los aldeanos han entendido una inmensa hoguera de troncos de árboles y malezas. La señal flamea al viento y lleva la noticia hacia todos los horizontes, incluso hasta los pescadores perdidos en las brumas del Mar del Norte. La noche en que ha nacido la princesa es de verdadera tempestad.

Este es el segundo hijo de los duques de York. El primero, niña también, llamada Isabel Alejandra María, nació en Londres en abril de 1926.

Información de Marina

Para profesores de la Escuela Naval

Se ha abierto un concurso entre capitanes de corbeta y tenientes de navío para proveer las plazas de profesores en la Escuela Naval de las asignaturas Teoría del buque, Motores y Construcción naval.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el 10 de septiembre próximo.

Ha sido nombrado profesor de clases subalternas en la Escuela de submarinos el teniente de navío segundo comandante del submarino «B.5», D. Francisco Núñez Rodríguez.

Los jefes de los servicios de Artillería de los departamentos quedarán encargados en lo sucesivo del destino de jefes del ramo en los respectivo sarsenales.

Gacetas de los Teatros

CHUECA

Sublime acontecimiento artístico coreográfico por la tribu faraónica del Albaicín de Granada, descendientes directos de los Amayas, apellido glorioso de esta raza que data del siglo XVII.

¿Quién no ha oído hablar de la Alcaldía de Granada? ¿Quién no conoce la famosa cueva?

Repertorio artístico, costumbres y religión propia de la tribu y tal como ellos la sienten. Todo esto lo podréis admirar por primera vez en Madrid; ésta es la única ocasión que se les ofreció a ellos para hacer una turné por España. Habiendo sido los éxitos alcanzados en la Semana andaluza en la Exposición nacional de Barcelona.

Acompaña a este espectáculo de grandioso conjunto de formidables cantaores como el «as» de los «ases» Angelillo, que se presenta a su público a su regreso de la turné por América; el gran cantor El Americano, recién regresado de Buenos Aires; el formidable tocador de guitarra Ramón Montoya y otros valiosísimos elementos.

CALDERÓN

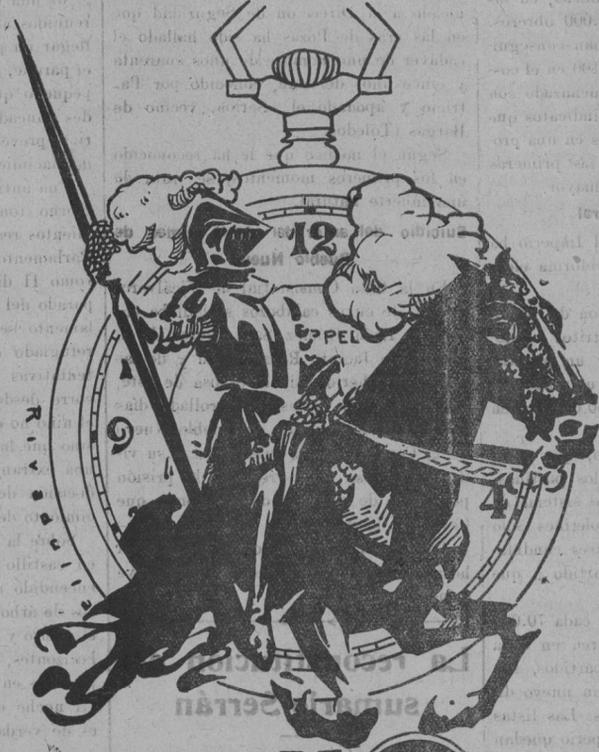
El próximo martes estreno de la zarzuela «Baturra de temple», libro de Redondo del Castillo, música del maestro Moreno Torroba.

Se despacha en contaduría.

AVENIDA

Viernes, 29 de agosto, cambio de espectáculo. «Début» de la compañía de comedias titular de este teatro. Director, Benito Cibrián. A las diez y media, «Malvaloca», creación de Pepita Meliá. Próximos importantes estrenos.

Fábrica de Relojes



DE CARLOS COPPEL

P^{za} de Celenque - I - MADRID
Proveedor oficial de la Cooperativa del M^{to} de la Guerra

RESERVADO

para el

BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

Nuestro Apartado es el núm. 436

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo"

DONOSO CORTES. I

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1929

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

| | |
|------------------------------|--------------------|
| Capital suscrito... | Pesetas 17.000.000 |
| Capital desembolsado... | Pesetas 9.500.000 |
| Reservas (primer ejercicio). | Pesetas 725.000 |

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVEIRO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELIÁ, CARBALLO, MUGIA, MONDONGO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MAETA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CANAMIBAL, PADRON

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales.

nunciase en "Ejército y Armada"

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRAN, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el año.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará nérditas y retrazo.

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PSETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Dos
 cuarto
 pueblo

empleo
 provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

TOA LA CORRESPONDENCIA Y CÍRDE DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE "EJERCITO Y ARMADA" (Fecha y firma)